FUNERARIA
LA PIEDAD EP S.A.S
Siempre sirviendo a la Comunidad

La Jagua de Ibirico, 01 de julio de 2022

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía Municipal La Jagua de Ibirico
E S M

Cordial saludo:

Nos permitimos hacer el envío de factura de los servicios funerarios prestados a la población vulnerable del municipio de la Jagua de Ibirico en el mes de junio de 2022, conforme a lo estipulado en el contrato No. 249 de 2022.

1. Factura FE1396
2. Copia autorizaciones 001-002
3. Copia acta de defunción † Manuel Torres
4. Copia acta de defunción † Humberta Cuadro de Mendoza
5. Copia de Cédula Representante Legal
6. Certificación bancaria
7. Certificado antecedentes Contraloría
8. Certificado antecedentes Procuraduría
9. Copia Rut funeraria La Piedad
10. Copia Cámara de Comercio
11. Planilla Seguridad Social

ENILDA PARODI PONTON
Representante Legal.

Calle 5 No. 6-04 5769088 - 313 534 5511
funeraria.lapiedad@yahoo.com.co
La jagua de Ibirico - Cesar

ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

ORDEN DE SUMINISTRO
SECRETARIA DE GOBIERNO
LA JAGUA DE IBIRICO
DEPARTAMENTO DEL CESAR

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

CONTRATO No 249-2022	**OBJETO:** Suministro de ataudes para la poblacion vulnerable y victima del conflicto armado del municipio de la Jagua de Ibirico-Cesar y mas servicios funerarios
ORDEN No. 001.	
FECHA SOLICITUD:	
EMPRESA : FUNERARIA LA PIEDAD - NIT 900933655-2	

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA APROBACION DEL SUBSIDIO

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	APORTO SI	NO
1. Acta de Defuncion.	☐	☐
2. Cedula de Ciudadania del Fallecido.	☐	☐
3. Certificacion o carta de victimas expedida por la unidad/plataforma VIVANTO.	☐	☐
4. Certificacion del SISBEN (Aplica poblacion vulnerable A1 hasta C18).	☐	☐
5. Fotocopia cedula del familiar reclamante	☐	☐
6. Tiene plan exequial	☐	☐

SERVICIOS APROBADOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1. Servicios Funebres (Cofre)	1	1150.000
2. Servicio de traslado (Hasta 150 Km)	1	550.000
3. Suministro de arreglo floral		
4. Servicio de Carroza Funebre	1	150.000
5. Servicio de implementos.		

OBSERVACIONES: Falleado= Manuel Torres

AUTORIZA:

WILLIAM DIAZ BAZZA
ID: 88.280.586
Secretario de Gobierno Municipal

FIRMA RECLAMANTE / RESPONSABLE
ID: 1064.108.038.
DIR:

La salud es de todos | Minsalud | NDE Nacimientos y Defunciones | DANE | Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

CERTIFICADO DE DEFUNCION ANTECEDENTE PARA REGISTRO CIVIL

Los datos que el DANE solicita en este formulario son estrictamente confidenciales y están protegidos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Art.5to.

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN — Número del certificado de Defunción: 731072257

LUGAR DE DEFUNCIÓN

Departamento: CESAR — Municipio: CHIRIGUANÁ

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

CABECERA MUNICIPAL

Inspección, corregimiento o caserío

TIPO DE SITIO — FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (AAAA-MM-DD): 2022-06-04

NO FETAL

HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN — SEXO DEL FALLECIDO: MASCULINO

Hora: 20

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FALLECIDO (A)

Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segundo Nombre

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

1065610273

DE ACUERDO CON SU CULTURA, ESTE FALLECIDO (A) SE RECONOCE COMO:

NINGUNO DE LOS ANTERIORES

A cuál pueblo indígena

PERTENENCIA ÉTNICA

NATURAL

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN — DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

CANTILLO — ADOLFO — ENRIQUE

Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segundo Nombre

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN — NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA — 6643559

PROFESIÓN — No. REGISTRO PROFESIONAL

MÉDICO — 5609-04

LUGAR Y FECHA DE LA DEFUNCIÓN

Departamento: CESAR — Municipio: CHIRIGUANÁ — Año: 2022 — Mes: JUNIO — Día: 4

Adolfo Cantillo

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

Impresión Código Dactilar — Huella Dactilar Índice Derecho Anverso (Para uso exclusivo de la Oficina de Cedulación y Trámite de Licencia de Inhumación)

ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

ORDEN DE SUMINISTRO
SECRETARIA DE GOBIERNO
LA JAGUA DE IBIRICO
DEPARTAMENTO DEL CESAR

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

CONTRATO No 249-2022	**OBJETO:** Suministro de ataudes para la poblacion vulnerable y victima del conflicto armado del municipio de la Jagua de Ibirico-Cesar y mas servicios funerarios
ORDEN No 002	
FECHA SOLICITUD: 14/06/22	
EMPRESA : FUNERARIA LA PIEDAD - NIT 900933655-2	

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA APROBACION DEL SUBSIDIO

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	APORTO SI	NO
1. Acta de Defuncion.	✓	
2. Cedula de Ciudadania del Fallecido.	✓	
3. Certificacion o carta de victimas expedida por la unidad/plataforma VIVANTO.		
4. Certificacion del SISBEN (Aplica poblacion vulnerable A1 hasta C18).	✓	
5. Fotocopia cedula del familiar reclamante	✓	
6. Tiene plan exequial		✓

SERVICIOS APROBADOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1. Servicios Funebres (Cofre)	1	1'150.000
2. Servicio de traslado (Hasta 150 Km)	1	350.000
3. Suministro de arreglo floral	1	120.000
4. Servicio de Carroza Funebre	1	150.000
5. Servicio de implementos.	1	200.000

OBSERVACIONES:
Fallecida = Humberta Cuadro de Mendoza.

AUTORIZA:

WILLIAM DIAZ BAZZA
ID: 88.280.586
Secretario de Gobierno Municipal

FIRMA RECLAMANTE / RESPONSABLE
ID: 1.716.154
DIR: LA JAGUA DE I.

Los datos que el DANE solicita en este formulario, son estrictamente confidenciales y están protegidos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Art.5to.

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Número del certificado de Defunción: 731045429

LUGAR DE DEFUNCIÓN

Departamento: CESAR

Municipio: VALLEDUPAR

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

CABECERA MUNICIPAL

Inspección, corregimiento o caserío

TIPO DE DEFUNCIÓN: NO FETAL

FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (AAAA-Mm-DD): 2022-06-14

HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

Hora: 13 Minutos: 30

Sin establecer

SEXO DEL FALLECIDO: FEMENINO

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
CUADRO	DE MENDOZA	HERIBERTA	

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO: CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD): 26737143

DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLO O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO:

NINGUNO DE LOS ANTERIORES

¿cuál pueblo indígena pertenece?

PROBABLE MANERA DE MUERTE

NATURAL

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
SILVA	TAPIAS	MANUELA	INES

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1083030886

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: MÉDICO

REGISTRO PROFESIONAL: 1083030886

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

Departamento: CESAR

Municipio: VALLEDUPAR

Año: 2022 Mes: JUNIO Día: 14

[illegible] S.A.S
NIT: 824005809-7
ESTADÍSTICAS VITALES

[illegible]
Médico General

[illegible]

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

Impresión Generada del Sistema por Rectificación de Información - Valida Como Antecedente para Registro Civil y Trámite de Licencia de Inhumacion

lavaga

Codigo de verificación
8075114165

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	26.737.143
Fecha de Expedición:	19 DE FEBRERO DE 1957
Lugar de Expedición:	LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
A nombre de:	HUMBERTA CUADRO DE MENDOZA
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1091 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 14 de Julio de 2022

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 14 de junio de 2022

JOHNNATAN OLAVE PULIDO
Coordinador (E) Centro de Atención e Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (8075114165) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

Escaneado con CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.570.530
PARODI PONTON
APELLIDOS
ENILDA MARIA
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1959
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

31-ENE-1979 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

R-1260800-00203757-F-0036570530-20091217 0019164135H 1 23267850

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de julio de 2022, a las 10:43:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	36570530
Código de Verificación	36570530220701104346

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 199625318

WEB
10:41:12

Bogotá DC, 01 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ENILDA MARIA PARODI PONTON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36570530:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14753223097

(415)7707212489984(8020) 000001475322309 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 3 6 5 5	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. Pais	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
"FUNERARIA LA PIEDAD EP S.A.S."

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal
CL 5 6 04 BRR EL CENTRO

42. Correo electrónico funeraria.lapiedad@yahoo.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 3 4 5 5 1 1	6 0 5 5 7 6 9 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 3	2 0 1 6 0 2 0 3	4 7 7 4	2 0 1 6 0 2 0 3	6 9 1 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
[illegible]- Impuesto sobre las ventas - IVA
[illegible] Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 28 / 11 : 14: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PARODY PONTON ENILDA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14753223097

(415)7707212489984(8020) 000001475322309 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 3 6 5 5	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 1 3 3 6 9 7	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 1 2 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 2 0 3		
2	8 1	2 0 1 9 0 5 0 7		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14753223097

(415)7707212489984(8020) 000001475322309 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 3 6 5 5	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 6 5 7 0 5 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PARODY	PONTON	ENILDA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 0 8 2 5 8 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MANJARREZ	PARODI	MAIRA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14753223097

(415)7707212489984(8020) 000001475322309 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 3 6 5 5	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3

162. Nombre del establecimiento: "FUNERARIA LA PIEDAD EP"

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

165. Dirección: CL 5 6 04 BRR EL CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 3 3 6 9 8	2 0 1 6 0 2 0 3
168. Teléfono: 3 1 3 5 3 4 5 5 1 1	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

5. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUNERARIA
LA PIEDAD EP S.A.S
Siempre sirviendo a la Comunidad

La Jagua de Ibirico, 05 de julio de 2022

DORIAN CAAMAÑO
Jefe de Contabilidad
Alcaldía Municipal La Jagua de Ibirico

Estimado señor Caamaño:

Por medio de la presente solicitamos se nos realice el Descuento de Estampilla Pro-Desarrollo Fronterizo en el Acta 1, correspondiente al contrato No. 249 de 2022.

Agradecemos su valiosa colaboración.

Cordialmente,

ENILDA PARODI PONTON
Representante Legal.

ALCALDÍA MUNICIPAL
LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
NIT. 800108683-8
05 JUL 2022
RECIBIDO
CONTABILIDAD

ALCALDÍA MUNICIPAL
LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
NIT. 800108683-8
05 JUL 2022
RECIBIDO
CONTABILIDAD

Calle 5 No. 6-04 5769088 - 313 534 5511
funeraria.lapiedad@yahoo.com.co
La jagua de Ibirico - Cesar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNERARIA LA PIEDAD EP S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900933655-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : LA JAGUA IBIRICO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 133697
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 03 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ENERO 19 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 47,729,250.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 5 6 04 BRR EL CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20400 - LA JAGUA IBIRICO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3135345511
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : funeraria.lapiedad@yahoo.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 5 6 04 BRR EL CENTRO
MUNICIPIO : 20400 - LA JAGUA IBIRICO
TELÉFONO 1 : 3135345511
CORREO ELECTRÓNICO : funeraria.lapiedad@yahoo.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : funeraria.lapiedad@yahoo.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : M6910 - ACTIVIDADES JURIDICAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 21 DE ENERO DE 2016 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30069 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE FEBRERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNERARIA LA PIEDAD EP S.A.S..

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ESTARA CONSTITUIDO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS; SU COMERCIALIZACION, CONTRATACION, DESARROLLO Y EJECUCION EN GENERAL. EN PARTICULAR, Y SIN AGOTAR LAS POSIBILIDADES DE ACTUACION DE LA SOCIEDAD, SE ENCUENTRAN INCLUIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COMERCIALIZACION Y CONTRATACION DE SERVICIOS FUNERARIOS, EN SUS MODALIDADES DE: A) CONTRATOS DE PREVISION EXEQUIAL CON MULTIPLICIDAD DE PLANES Y COMPOSICIONES. B) CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS DIRECTAMENTE Y EN ESPECIE, POR NECESIDAD INMEDIATA, CON PAGOS CONCOMITANTES O DIFERIDOS AL ACAECIMIENTO DEL OBITO DE LA PERSONA. C) CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS DIRECTAMENTE Y EN ESPECIE, POR PAGOS ANTICIPADOS AL ACAECIMIENTO DEL OBITO DE LA PERSONA. 2. PRESTACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS BASICOS, COMPLEMENTARIOS Y DE DESTINO FINAL, ASI COMO LOS ADICIONALES. EL DESARROLLO DE LOS MISMOS SE DARA EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, DEL DECESO, DE LA VELACION, DEL CORTEJO FUNEBRE, DEL DESTINO FINAL, Y EN LA ETAPA POSTEXEQUIAL. 3. CREACION, ADQUISICION, ENAJENACION, GESTION Y EXPLOTACION DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CUYO DESARROLLO EMPRESARIAL SE VEA RELACIONADO CON LA PRESTACION Y COMERCIALIZACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS EN ESPECIE. 4. CONSTRUCCION, ADECUACION, INSTALACION, MODERNIZACION E IMPLEMENTACION DE INSTALACIONES CONSISTENTES EN SALAS DE VELACION, LABORATORIOS DE TANATOPROXIA, SEDES DE ATENCION AL CLIENTE, EDIFICIOS DE PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ATENCION, TEMPLOS, CAFETERIA, ORATORIOS, RECINTOS PARA EL CULTO FUNEBRE, ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS, Y CUALQUIER OTRO EDIFICIO, CONSTRUCCION O LOCAL RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS. 5. TRASLADOS AEREOS, TERRESTRES O MARITIMOS, DE CUERPOS O RESTOS MORTALES, DESDE UN ORIGEN NACIONAL HACIA OTRO IGUAL, O DESDE UNO NACIONAL AL EXTRANJERO, O DESDE EL EXTRANJERO HACIA EL TERRITORIO NACIONAL, COMO TAMBIEN ENTRE NACIONES EXTRANJERAS. DE IGUAL MANERA, TRASLADOS URBANOS O RURALES DE CUERPOS O RESTOS MORTALES, EN DESARROLLO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS. 6. TRASLADO DE ACOMPAÑANTES EN LAS HONRAS FUNEBRES Y DESTINO FINAL. O EN CUALQUIER ETAPA DEL SERVICIO. 7. PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TANATOPRAXIA, CONSISTE EN EL CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS TECNICO PRACTICOS APLICADOS SOBRE UN CUERPO O RESTOS MORTALES, PARA LA RALENTIZACION DE LOS PROCESOS BIOLOGICOS INHERENTES AL MOMENTO DE LA MUERTE, E IGUALMENTE EN LOS CUIDADOS ESTETICOS DE CONFORMIDAD CON LAS POSIBILIDADES FISICOBIOLOGICAS. 8. PROVISION DE COFRES O ATAUDES FUNEBRES, URNAS O CAJAS CENIZARIAS, Y CONTENEDORES DE CREMACION. 9. ELABORACION DE OFRENDAS FLORALES PARA EL SERVICIO. 10. ELABORACION DE CINTAS MEMBRETADAS PARA EL SERVICIO. 11. ACONDICIONAMIENTO DE CASAS O SALAS DE VELACION, Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE VELACION. 12. PRESTACION DE SERVICIOS DE AYUDA Y ORIENTACION EN LOS TRAMITES CIVILES, JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y ECLESIASTICOS. OBTENCION DE LAS LICENCIAS DE INHUMACION O CREMACION, SEGUN EL SERVICIO. 13. SERVICIO DE DESTINO FINAL, CON OPCIONES DE INHUMACION O CREMACION. 14. SERVICIO DE ATENCION AL DUELO POR PARTE DE PROFESIONALES DE LA SALUD Y SICOLOGOS O DEMAS ESPECIALISTAS, O DE ESTOS MISMOS ORGANIZADOS EN UNIDADES DE DUELO ESPECIALIZADAS. 15. SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA Y OTRA INDOLE PARA TRAMITES POSTERIORES A LAS EXEQUIAS. 16. SERVICIOS DE EXHUMACION DE CUERPOS O RESTOS MORTALES. 7. LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR OPERACIONES DE LIBRANZA O DESCUENTO DIRECTO PARA EL COBRO DE LAS CONTRAPRESTACIONES ECONOMICAS ASUMIDAS POR SUS CONTRAPARTES COMO OBLIGACIONES PROPIAS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y PREVISION EXEQUIAL O SIMILARES, GESTIONANDO TALES OPERACIONES CON RECURSOS DE ORIGEN LICITO. ASI, PODRA ACTUAR COMO ENTIDAD

OPERADORA DE OPERACIONES DE LIBRANZA O DESCUENTO DIRECTO, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1527 DE 2012, O LA QUE HICIERE SUS VECES. 18 CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS SERVICIOS FUNERARIOS, EN CUALQUIERA DE SUS ETAPAS, CONSIDERADOS DE MANERA AISLADA O EN CONJUNTO. DE IGUAL MANERA LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS CIVILES, LABORALES, COMERCIALES O DE CUALQUIER TIPO, CON CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, NACIONAL O EXTRANJERA, PRIVADA O PUBLICA, POR CUANTIA ILIMITADA Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON ACTIVIDADES LICITAS, PROPIA DEL OBJETO SOCIAL. EN ESTE MISMO SENTIDO Y EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA: 1. PARTICIPAR EN SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL SEA SIMILAR, COMPLEMENTARIO O CONEXO AL DE LA PRESENTE SOCIEDAD; 2. ADQUIRIR BIENES DE CAPITAL, COMPRAR Y VENDER BIENES MUEBLES O INMUEBLES DARLOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO; 3. ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, OFRECER LOS MISMOS COMO GARANTIA REAL DEL PAGO DE OBLIGACIONES A CARGO DE LA MISMA SOCIEDAD O DE SUS SOCIOS; EN ESTE ULTIMO CASO SE REQUIERE DE LA PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, O EN SU DEFECTO DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS; 4. GIRAR, ACEPTAR, OTORGAR, EXPEDIR, ENDOSAR, TODA CLASE DE TITULOS VALORES, DAR O RECIBIR DINERO A TITULO DE MUTUO CIVIL O MERCANTIL. 5. CONTRATAR TODA CLASE DE OBRAS, O SERVICIOS CON EL FIN DE DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL; 6. ADQUIRIR Y VENDER ACCIONES O CUOTAS DE PARTICIPACION EN CUALQUIER SOCIEDAD PUBLICA O PRIVADA, ASI COMO BONO U OTROS TITULOS DE DEUDA; 7. PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS CUYO OBJETO ESTE ACORDE O CONEXO AL OBJETO SOCIAL DE ESTA SOCIEDAD; 8. EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00	50.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	6.000.000,00	6.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	6.000.000,00	6.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 21 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30069 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PARODI PONTON ENILDA MARIA	CC 36,570,530

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 21 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30069 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MANJARREZ PARODI MAIRA ALEJANDRA	CC 1,140,825,816

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DEL TERMINO DE SU PERIODO, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE TENDRA UNA DURACION DE (1) AÑO; SIN EMBARGO, ESTE TERMINO PODRA SER MODIFICADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA Y LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, HASTA UN MONTO DE DIEZ (10)SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.SUPERADO ESTE MONTO, DEBERA TENER AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS Y EN ESPECIAL RESPECTO DE LOS LIMITES DE CUANTIA SEÑALADOS ANTERIORMENTE. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL HASTA EL MONTO DE SU FACULTAD PARA CONTRATACION. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SERA ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES DEL PRINCIPAL, ANTE LA FALTA TEMPORAL DE ESTE. DICHA FALTA TEMPORAL PODRA ACREDITARSE POR CUALQUIER MEDIO ESCRITO FISICO O ELECTRONICO EMITIDO POR EL PRINCIPAL.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : FUNERARIA LA PIEDAD EP
MATRICULA : 133698
FECHA DE MATRICULA : 20160203
FECHA DE RENOVACION : 20220119
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CL 5 6 04 BRR EL CENTRO
MUNICIPIO : 20400 - LA JAGUA IBIRICO
TELEFONO 1 : 3135345511
CORREO ELECTRONICO : funeraria.lapiedad@yahoo.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : M6910 - ACTIVIDADES JURIDICAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 49,850,000

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
FUNERARIA LA PIEDAD EP S.A.S.
Fecha expedición: 2022/03/31 - 10:08:07 **** **Recibo No.** S000595231 **** **Num. Operación:** 03-LUISAR-20220331-0022
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 7mENCHfVzD

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $233,914,500
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9603

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

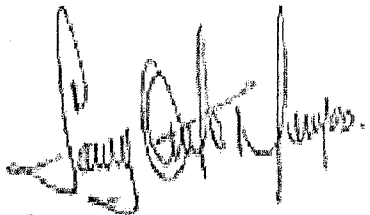
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7mENCHfVzD

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***